

Guía



GUÍA

LENGUAJE PARA LA DIVERSIDAD

Pautas para una redacción sensible a los géneros y las
diversidades en el contexto educativo

GUÍA

LENGUAJE PARA LA DIVERSIDAD

Pautas para una redacción sensible a los géneros y las
diversidades en el contexto educativo

ISBN (obra digital) 978-628-7509-61-0

Deisy Alvarado Morales. María Alejandra Burbano Guerrero.
Isabel Goyes Moreno. Melissa de los Ángeles Herrera Bonilla.
María Fernanda Hernández Caicedo. Fanny Janneth Pérez
Botina. Jennifer Stephanie Pérez González.

Comisión de Equidad de Género y Diversidades por OSIG
Universidad de Nariño
2022



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904



Editorial
Universidad de **Nariño**

Alvarado Morales, Deisy

Guía lenguaje para la diversidad : pautas para una redacción sensible a los géneros y las diversidades en el contexto educativo / Deisy Alvarado Morales ... [et al.]. -- San Juan de Pasto : Editorial Universidad de Nariño, 2022

40 p.

Incluye bibliografía p. 32-33

ISBN: 978-628-7509-61-0 Digital

1. Lenguaje inclusivo 2. Lenguaje e identidad de género--Universidad de Nariño 3. Comunicación 4. Educación--Lenguaje y comunicación--Universidad de Nariño 5. Equidad de género 6. Lenguaje I. Burbano Guerrero, María Alejandra II. Goyes Moreno, Isabel III. Herrera Bonilla, Melissa de los Ángeles IV. Hernández Caicedo, María Fernanda V. Pérez Botina, Fanny Janneth VI. Pérez González, Jennifer Stephanie

370.14 G943 – SCDD-Ed. 22



Sección de Biblioteca
"Alberto Quijano Guerrero"

© Editorial Universidad de Nariño.

Autoras: Deisy Alvarado Morales, María Alejandra Burbano Guerrero, Isabel Goyes Moreno, Melissa de los Ángeles Herrera Bonilla, María Fernanda Hernández Caicedo, Fanny Janneth Pérez Botina, Jennifer Stephanie Pérez González.

ISBN (obra digital): 978-628-7509-61-0

Número de edición:

Diseño de cubierta: Francisco Andrés Luna.

Corrección de estilo: Oscar Eduardo Soto Almarío.

Diagramación y terminación: Liseth Tiraca – CAPdi.

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de las autoras.

Créditos:

Esta obra se basa en orientaciones establecidas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) para la redacción, edición y traducción de documentos con sensibilidad de género en idioma español.

La obra se terminó de construir en marzo de 2021.

Guía



“Lenguaje para la diversidad”

Introducción

1. Hacia un lenguaje incluyente.
2. Lenguaje y diversidad funcional.
 - 2.1. Sobre la lengua de señas colombiana.
 - 2.2. Ejemplos.
3. Lenguaje e identidad de género.
 - 3.1. Ejemplos.
4. Estrategias para un lenguaje incluyente en el contexto educativo.
 - 4.1. Usar un sustantivo colectivo.
 - 4.2. Usar el nombre del estamento para referirse a un cargo vacante u ocupado por una persona desconocida.
 - 4.3. Suprimir el artículo al usar sustantivos epicenos.
 - 4.4. Usar un pronombre indefinido o relativo.
 - 4.5. Usar artículos y sustantivos pares (masculino y femenino).
 - 4.5.1. Inclusión de ambos géneros manteniendo una sola forma del sustantivo.
 - 4.6. Privilegiar las traducciones libres sobre las traducciones literales.
 - 4.7. Evitar el uso del sustantivo *hombre* para designar a la especie humana.
 - 4.8. Mostrar el empoderamiento de la mujer usando la voz activa y los verbos activos.
 - 4.9. Evitar estereotipos y expresiones desfavorables.
5. Lista de control para ediciones sensibles al género y las diversidades.

Referencias.

La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 13, acogió el principio de igualdad y la prohibición de toda discriminación basada en el sexo, la raza, la religión y la opción política. También, dentro del Artículo 43 y en armonía con los mandatos de la CEDAW¹ ratificados por la Ley 51 de 1981, consagró de manera expresa la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y prohibió la discriminación contra la mujer.

Ahora bien, es pertinente advertir que los ordenamientos jurídicos pueden servir tanto para mantener el *statu quo* como para transformarlo. Así, por ejemplo, el Código Civil Colombiano, que data del siglo XIX, legalizaba la cultura patriarcal imperante entonces y, por lo mismo, contenía numerosas disposiciones que subvaloraban a la mujer, al considerarla una incapaz relativa, sin posibilidad de tomar decisiones jurídicas de manera autónoma. Muchas de esas disposiciones han sido demandadas por resultar contrarias a los principios de igualdad, libertad, autonomía individual, libre desarrollo de la personalidad y respeto por la diversidad vigentes a partir de la Constitución de 1991. Una de ellas era la consagrada en el Artículo 33 del Código Civil, según el cual

Las palabras hombre, persona, niño, adulto y otras semejantes que en su sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderán que comprenden ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que por la naturaleza de la disposición o el contexto se limiten manifiestamente a uno solo. Por el contrario, las palabras mujer, niña, viuda y otras semejantes, que designan el sexo femenino, no se aplicarán a otro sexo, a menos que expresamente las extienda la ley a él (S.f.: 10).

De dicho texto se demandó la palabra *hombre*, por considerarla contraria a los mandatos de igualdad y a todos los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Estado Colombiano, como la CEDAW.

Mediante la Sentencia C-804 de 2006, con ponencia del Magistrado Humberto Antonio Sierra Porto, la Corte Constitucional analizó el papel que desempeña el lenguaje como instrumento para el intercambio de pensamientos y la construcción de cultura, en la medida en que refleja las ideas, valores y concepciones existentes en un contexto social e histórico específico. Para dicha corporación,

No es extraño [...] que la situación de invisibilidad, subordinación, y discriminación a la cual por largos años se vieron y se han visto sometidas las mujeres, se proyectara también en el modo en que se fijaron los criterios de inclusión y exclusión mediante el lenguaje jurídico generando, de paso, una cultura de tipo patriarcal que se proyectó y, aún se proyecta, en el lenguaje jurídico y en la cultura jurídica (2006: 53).

En ese sentido, la palabra *hombre* hace referencia a lo masculino, tal como lo ratifica el Diccionario de la Real Academia Española (2020) al definir *sexo débil* como “conjunto de las mujeres”, *sexo fuerte* como “conjunto de los varones” y *hombrada* como “acción muy meritoria y esforzada”.

¹ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU, 1979).

Tanto la Constitución de 1991 como los Convenios Internacionales sobre los Derechos de las Mujeres están comprometidos en transformar los patrones patriarcales, y exigen al Estado colombiano las medidas necesarias para que la igualdad de derechos y oportunidades sea efectiva y no mera retórica.

Como se sabe, el lenguaje jurídico y las definiciones legales tienen la capacidad de perpetuar políticas discriminatorias contra las mujeres, vulnerando los mandatos constitucionales que obligan a reconocer su dignidad como personas autónomas y libres. De acuerdo con lo anterior, cualquier distinción basada en el sexo que desconozca el ejercicio de los derechos de las mujeres es inaceptable.

La definición contenida en el artículo 33 no supera el examen de constitucionalidad [...]. Pretender que se utilice como universal el vocablo "hombre", solo trae como consecuencia la exclusión de las mujeres [...], sólo una definición cuyo contenido permita visualizar lo femenino, hacer visibles a las mujeres o al menos no ocultarlas tras la fachada de un término que en su uso social solo alude a los varones - armoniza con los preceptos constitucionales y con lo dispuesto en los Pactos y Convenios Internacionales aprobados por Colombia (Corte Constitucional de Colombia, 2006: 66).

Estas reflexiones relacionadas con el lenguaje jurídico sirven de fundamento para defender la conveniencia de usar el lenguaje inclusivo en la Universidad de Nariño. En especial por tratarse de la única institución pública de educación superior de la región sur de Colombia comprometida con la realización del Estado Social y Democrático de Derecho; con la defensa de los derechos humanos; con la equidad de género y diversidades, y con la paz.

Así las cosas, uno de los grandes retos del siglo XXI es construir, desde los espacios educativos, una sociedad más diversa, formando a las nuevas generaciones para convivir de una manera empática. En consecuencia, es vital connaturalizar los procesos asociados al desaprendizaje y el reaprendizaje en nuestros entornos sociales, con el fin de propender hacia una comunicación incluyente.

La Universidad de Nariño no puede –ni jurídica ni histórica ni políticamente– permanecer ajena a las necesidades de igualdad de estudiantes, docentes y personal administrativo, que constituyen la población universitaria. Se requiere urgentemente el compromiso de toda la Institución con el lenguaje inclusivo en los espacios de socialización y formación, tanto curriculares como extracurriculares, al igual que en su documentación y, de manera especial, en los medios de comunicación de la Universidad, máxime cuando se trata de una institución altamente feminizada.

Teniendo en cuenta el peso de la tradición cultural y el uso generalizado del lenguaje patriarcal, las mujeres universitarias esperan esfuerzos intencionales y permanentes para erradicar de la vida institucional toda forma de comunicación sexista, ofensiva de la dignidad humana.

Los avances alcanzados por las mujeres y las diversidades en materia de derechos requieren, para su efectividad, de profundas transformaciones en las prácticas sociales. Le compete al sistema educativo, más concretamente a la educación superior, fortalecer dichas transformaciones como una manera de comprometerse con la paz y la democracia, siendo urgente la erradicación de expresiones que reflejan desigualdades entre los géneros y naturalizan la exclusión, que es una de las formas de discriminación.

La Universidad de Nariño reconoce la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades que poseen hombres, mujeres y poblaciones diversas. De manera expresa, además, prohíbe toda discriminación basada en el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la raza, el origen, la discapacidad y demás circunstancias que inciden en las diversidades e interseccionalidades. Teniendo en cuenta esto, en el *Plan de Desarrollo 2021-2032 "Pensar la Universidad y la Región"*, la Institución se ha comprometido a tomar las medidas temporales de acción afirmativa que sean necesarias para avanzar en la realización de la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones. Dichas medidas se implementarán en los ámbitos académico, investigativo y de interacción social, constituyéndose en una obligación de la comunidad universitaria actuar de conformidad con este principio de equidad de género, hasta lograr que la igualdad de género pase de lo declarativo formal a su plena realización (Universidad de Nariño, 2020: 106).

Con el fin de promover el uso del lenguaje incluyente en la vida universitaria y gracias al apoyo de docentes con experticia en la temática, se presentan a continuación algunas alternativas lingüísticas para sustituir las formas de expresión sexistas, patriarcales y subordinantes por alternativas que sean sensibles al género y visibilicen a las mujeres, a la población diversa por orientación sexual e identidad de género (OSIG), a la población con diversidad funcional o discapacidad y, en general, a todas las diversidades.

La presente guía contiene pautas para la redacción, edición y traducción de documentos con sensibilidad de género en español, aplicadas al contexto escolar y universitario.

1. HACIA UN LENGUAJE INCLUYENTE

El lenguaje funciona como un ente vivo que se transforma según el contexto; es decir, desempeña un papel relevante en las relaciones humanas, ya que promueve valores de forma directa e indirecta: las personas se expresan y actúan en consonancia con su forma de pensar, con la cultura y con los contextos en que surge dicho lenguaje. De acuerdo con Jorge Partida, también es una herramienta que debería encaminarse a la igualdad de género. Para esto es imprescindible corregir el discurso cuando, premeditada o involuntariamente, conlleve prejuicios culturales asociados con el machismo y la misoginia, o referentes a la discriminación por orientación sexual e identidad de género (2017: 351).

Es importante reconocer que, aunque los factores psicosociales son consustanciales a los aspectos lingüísticos, también existen componentes no verbales relevantes que intervienen en los procesos comunicativos (sistemas paralingüístico² kinésico³, cultural⁴, próxemico⁵ y cronémico⁶) y que pueden derivar en sexismo y violencia de género (Fernández & Valero, 2004: 50-52).

Frente a todo eso, el lenguaje incluyente se hace necesario, pues es un modo de expresión oral, escrita y visual que da igual valor a todas las personas, al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y visibilizar a quienes en ella participan. De esta manera, busca forjar una sociedad integrada que realmente promueva, en todo contexto, la igualdad y equidad para todos los seres humanos.

² Se refiere a aquellos factores que intervienen en la comunicación y por lo tanto trascienden el uso del lenguaje verbal, afectando la manera de entregar y recibir mensajes. Incluyen el tono de voz, las pausas, la respiración y los silencios (Fernández & Valero, 2004: 49).

³ Involucra los aspectos relacionados con el lenguaje corporal: movimientos, gestos y posturas conscientes o inconscientes que se emiten al momento de transmitir o recibir un mensaje (Fernández & Valero, 2004: 49).

⁴ Abarca el lenguaje que predomina dentro de un grupo social o región, en el cual influyen las costumbres, expresiones y tradiciones, reforzando la identidad y el origen (Fernández & Valero, 2004: 50).

⁵ Se refiere a la distancia que se establece entre el emisor y el receptor al momento de entablar una conversación e intercambiar información (Fernández & Valero, 2004: 50).

⁶ Indica el manejo del tiempo durante los procesos comunicativos (Fernández & Valero, 2004: 50).

Esta herramienta de comunicación también es aplicable a la población con y sin diversidad funcional o discapacidad como titular de derechos, entre los cuales se cuentan los del libre desarrollo de la personalidad, el trabajo digno, la educación de calidad y los derechos sexuales y reproductivos. A través de ese reconocimiento, se optimiza el empoderamiento de la ciudadanía y se reduce la desigualdad entre las personas. Al garantizar, por ejemplo, los mismos derechos y oportunidades, se hace más fácil reinterpretar estereotipos de género y prejuicios hacia las diversidades.

Al afianzar el reconocimiento de las personas como titulares de derechos, a través del lenguaje incluyente, la Universidad de Nariño contribuiría a fomentar la empatía, la aceptación y la valoración de la diversidad. También promovería la salud mental, a través del desarrollo de inteligencia emocional en los niveles subjetivo y comunitario, con directa influencia en las dinámicas institucionales para el acceso, permanencia y participación del estudiantado en la vida académica, social, cultural y laboral. Por tal razón, esta guía sobre el uso del lenguaje incluyente tiene la pretensión de motivar cambios culturales que permitan pasar del uso generalizado del lenguaje sexista al uso del lenguaje para la igualdad y la no discriminación.

Para valorar el lenguaje incluyente se ha de enfatizar en el respeto y la resignificación de las personas en la comunidad universitaria. Este lenguaje parte de la idea de que el idioma español no es sexista; lo que puede convertirlo en tal cosa es el uso que se le da. Así, al transformar las prácticas comunicativas, se pretende reducir cualquier tipo de discriminación relacionada con la orientación sexual, diversidad funcional o discapacidad e identidad de género. Para lograrlo se requiere sustituir palabras sexistas y evitar el uso del género masculino como genérico neutro. El lenguaje incluyente integra al género femenino y a las diversidades en los medios de expresión orales y escritos, constituyéndose como un instrumento valioso de socialización igualitaria.

2. LENGUAJE Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

La RAE (2020) define *discapacidad* como la “situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social”. En Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente, las *personas con y/o en situación de discapacidad* (PcD) son aquellas que tienen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Congreso de Colombia, 2013: 2).

Si bien el marco legal utiliza la palabra *discapacidad* en tanto es correcta, y establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de derechos y la inclusión social para esta población, el término problematiza a las personas en dicha situación, les resta valor y genera prejuicios respecto a las barreras de accesibilidad que proceden de la sociedad y les afectan⁷. En ese sentido, se recomienda utilizar la expresión *diversidad funcional* para referirse a las distintas formas de funcionamiento existentes entre las personas, tanto a nivel mental como físico. En otras palabras, es preferible utilizar este término en lugar de *minusvalía* y expresiones como *retraso*.

También es importante reconocer que la diversidad es una característica humana y que, partiendo de que *discapacidad* y *diversidad funcional* son maneras respetuosas y correctas de nombrarla, lo siguiente será anteponer la palabra *persona*. De esa manera, *persona con diversidad funcional o discapacidad* resulta un término recomendado para su uso en el contexto institucional. Igualmente, es correcto usar *persona con discapacidad* en todo contexto, por cuanto es el término jurídico para referirse a esta población; sin embargo, se recomienda paulatinamente incluir en el lenguaje cotidiano las expresiones *diversidad funcional* y *persona con diversidad funcional* para connotar la inclusión de un lenguaje alternativo.

El lenguaje es relevante para no discriminar a las personas, ya que las diferencias en su uso pueden simbolizar relaciones excluyentes y estereotipos de la realidad humana que perjudican, más que nada, a los grupos poblacionales de especial protección constitucional. Andrés Moncayo lo confirma y agrega que

El respeto e inclusión por medio del lenguaje que se debe predicar para todos los sujetos de especial protección, tratándose de las personas con discapacidad, presenta desde la óptica filológica una tergiversación lingüística y referencial acerca del concepto de la discapacidad. La discapacidad, que es ante todo una condición o diagnóstico médico, en el componente normativo a partir del análisis lingüístico, presenta incorrecciones acerca de su tratamiento filológico llegando a representar simbólicamente relaciones excluyentes y de estereotipos negativos, pues ante todo no hay que perder de vista que el lenguaje es mensaje simbólico de construcción o deconstrucción de la realidad humana y social (2014: 88).

Desde la perspectiva de la diversidad funcional, el lenguaje incluyente sería, entonces, el que reduce las diferencias en la valoración de las personas y pone en primer lugar su condición humana, garantizando el respeto. Considerando que la forma en que nos comunicamos influye mucho en nuestra percepción de las personas con diversidad funcional, una sociedad incluyente debe reflejar la valoración positiva de la diversidad a través del uso cotidiano del lenguaje, erradicando expresiones estereotipadas, peyorativas y discriminatorias.

En consonancia con lo anterior, se presentan algunas definiciones y recomendaciones a tener en cuenta en el ámbito educativo.

Diversidad funcional cognitiva:

Se refiere a aquellas condiciones que limitan el funcionamiento intelectual, afectando a la expresión; así como a retrasos en el razonamiento, problemas de adaptación y dificultades de aprendizaje. Se le puede identificar como leve o moderada y se manifiesta en la interacción con barreras que impone la sociedad, por eso se debe apuntar a la construcción de un mundo que permita la plena participación de este colectivo en todos los ámbitos de la vida (Flórez, 2020). Términos como *niño/a especial o persona especial, mongólica/o, disminuido/a, downky, subnormal y retrasado/a* se consideran peyorativos, pues infantilizan a las personas y les atribuyen una reducida valoración.

⁷ Barreras actitudinales, comunicativas, sociales, culturales, físicas y económicas.

Diversidad funcional psicosocial:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se refiere a las “personas con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos de factores sociales negativos, como el estigma, la discriminación y la exclusión” (2013, 43). Esta definición permite comprender dicha diversidad funcional como resultado de la interacción con una sociedad que estigmatiza a esta población, causando afectaciones como la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar y los trastornos de personalidad, entre otras.

Diversidad funcional física:

Hace referencia a la disminución o ausencia de funciones motoras, físicas a nivel musculo-esquelético, neurológico o tegumentario de origen congénito o adquirido, así como a la pérdida o ausencia de alguna parte del cuerpo y a los desórdenes del movimiento corporal, lo cual en algunos casos puede representar dependencia total para el desarrollo de las actividades básicas (Ministerio de Salud de Colombia, 2020: 10).

En el lenguaje cotidiano, es común referirse a las personas con diversidad funcional física usando adjetivos y sustantivos que no representan su condición de vida y desplazan, en muchas ocasiones, su humanidad. Ejemplos de esto son palabras como *paralítico/a*, *tullida/o*, *inválido/a* y *minusválida/o*. Por tanto, será pertinente referirse a quien utilice silla de ruedas, presente paraplejia o alguna condición física que le ponga en desventaja motriz como *persona con diversidad funcional física*, *persona con discapacidad física*, *persona en situación de discapacidad física* o *persona usuaria de silla de ruedas*. Lo anterior, a la luz del modelo social y de derechos de la discapacidad.

Lastimosamente aún persisten creencias alrededor de la diversidad funcional física y, por ende, de las personas que viven con esta, debido a la errada alusión a una concomitante afección mental, relacionada directamente con las características físicas que puedan presentarse. Esta situación, sin ser muy evidente, le resta a la persona su capacidad de decisión, su autonomía y su dignidad como ser humano independiente y titular de derechos y obligaciones en igualdad de condiciones.

Diversidad funcional visual

Al hablar de diversidad funcional visual se hace referencia a la disminución total o parcial de la capacidad perceptiva del sentido de la vista. Ante ello, es oportuno agregar que las personas ciegas son aquellas que presentan la pérdida total de la vista, mientras que una disminución visual alude a la pérdida parcial de la visión (percibir luz, colores u objetos de cerca en su campo visual). Cabe mencionar que las alteraciones visuales pueden ser congénitas o adquiridas; es decir, en función de si se produjeron antes del nacimiento o a lo largo de la vida (por ejemplo, como consecuencia de un accidente, una enfermedad o la vejez).

El grupo poblacional de las personas con diversidad funcional visual no cuenta con las herramientas tiflotecnológicas de aprendizaje, comunicación y movilidad necesarias para participar y contribuir adecuadamente en el contexto social⁸, puesto que influye mucho si la disminución visual es congénita o ha sido adquirida. Por ejemplo, una persona ciega o con baja visión que adquirió dicha situación conoce los gestos y posturas culturalmente establecidos, mientras que una persona nacida con ello posiblemente carecerá de estos. Dicho lo anterior, es importante resaltar que esto no impide el fortalecimiento y la práctica de sus habilidades y competencias profesionales e interpersonales.

Las personas con baja visión se reconocen por el nivel de resolución que pueden alcanzar al realizar actividades visuales específicas, así como la facilidad, comodidad y tiempo que invierten en las mismas. La eficacia visual no se puede medir, solo se evalúa el funcionamiento visual en la realización de ciertas tareas del contexto cotidiano.

A razón de todo lo dicho anteriormente, se recomienda emplear las siguientes expresiones para referirse a integrantes de la mencionada población: *persona ciega*, *persona con baja visión*, *persona con diversidad funcional visual* y *persona con diversidad funcional sensorial*. Se considera discriminatorio utilizar expresiones como *persona invidente* y *persona no vidente*, pues hacen referencia solo a la deficiencia del órgano visual, desvalorizando las capacidades profesionales y sociales de la persona, y desconociendo sus habilidades.

Por último, las definiciones crean constancia solo de aspectos cualitativos y cuantitativos relativos a la alteración del campo visual. No deberían considerarse nunca como límites fijos o excluyentes, especialmente a la hora de exteriorizar ciertos servicios sociales. Es así como dos personas con el mismo resultado no funcionarán visualmente de la misma manera, ya que el uso efectivo de la visión depende también de muchos otros factores ambientales y personales.

Diversidad funcional auditiva:

Según la Ley 324 de 1996, “[la persona sorda es aquella] que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa decibelios (90) que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada” (Congreso de Colombia, 1996: 1).

Para referirse a esta población, se deben evitar términos como *sordomudo/a*. Este, en particular, es ofensivo, pues la palabra *mudo/o* presupone una imposibilidad comunicativa y las personas podrían conocer la lengua de señas aunque no puedan articular palabras de manera clara. El término *persona sorda* es más adecuado, pues identifica la pérdida auditiva y permite comprender el uso de un idioma propio para comunicarse a través de la percepción visual. Se recomienda tener prudencia con el uso de este, pues hay personas que no se identifican con él.

Es oportuno decir que el lenguaje incluyente permite a los individuos diversos tomar la decisión de vivir como iguales. Dado lo anterior, surge un interrogante: ¿por qué es importante hacer uso de este lenguaje para referirse a la población con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño? Cuando se usan calificativos despectivos o inexactos, se evocan imágenes

⁸Se hace referencia a la tecnología y los dispositivos de apoyo adaptados a las personas con diversidad funcional visual, entre los que se encuentran las lupas, los computadores con lector de pantalla (*Jaws*), los teléfonos con voz sintetizada (alta voz), las impresoras en braille y los magnificadores de pantalla.

de lástima, miedo, repulsión y demás símbolos negativos que anteponen la diversidad a la persona. Es importante informarse acerca del lenguaje incluyente para evitar la desvalorización de las poblaciones antes mencionadas, de manera que, para su inclusión, es necesario dejar de usar un lenguaje que las segregue.

2.1. SOBRE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Para referirse a la herramienta de comunicación utilizada por la comunidad sorda se recomienda usar el término *lengua de señas*, ya que el sustantivo *lenguaje* implica algunas diferencias, como se verá a continuación.

- **Lenguaje:** Sandra Pinzón Daza lo define como la capacidad funcional que poseen los seres humanos, producto del desarrollo físico y fisiológico de ciertos órganos que inicialmente cumplían con procesos naturales como la deglución y el tránsito de alimentos (la laringe, la faringe, la boca y los labios), pero que más tarde evolucionaron, permitiendo la producción de sonidos. De igual manera, en esta capacidad funcional intervienen procesos mentales que posibilitan el pensamiento y la capacidad de expresión (2005: 12).
- **Lengua:** Pinzón Daza la define como un sistema de signos por los cuales se genera la aprensión y aprehensión cultural; la cual, una vez experimentada, forma la representación del mundo y se apropia de ciertas características acordes con la diversidad dentro de los grupos humanos y sus componentes culturales e históricos (2005: 13-15).
- **Lengua de señas colombiana (LSC):** Tiene una estructura gramatical, sintaxis y características propias. Todo lo que la compone, la identifica como una lengua natural. No se debe pensar que se estructura igual que el español; son lenguas diferentes. El español tiene características que responden a la forma en que sus hablantes se expresan, ya sea de manera oral o escrita, y la lengua de señas se constituye de las expresiones gestuales y corporales, entre otras. Más específicamente, la palabra *seña* hace referencia a expresiones faciales, movimientos corporales, uso del espacio y configuraciones manuales que son propias de la población sorda.

2.2 Ejemplos

| Excluyente | Alternativa sensible al género y la diversidad funcional |
|---|--|
| Se cita a <u>los sordos</u> a una reunión. | Se cita a <u>la población sorda</u> a una reunión. |
| <u>Los sordomudos</u> necesitan información. | <u>Las personas sordas</u> necesitan información. |
| El <u>lenguaje de señas</u> es una forma de comunicación. | La <u>lengua de señas</u> es una forma de comunicación. |

| | |
|---|--|
| Los invidentes tienen la posibilidad de pedir asistencia de un tutor para el acompañamiento en sus actividades académicas. | Las personas con diversidad funcional visual tienen la posibilidad de solicitar apoyo de tutoría para sus actividades académicas. |
| Llamar a las personas con diversidad funcional utilizando adjetivos (el sordo, el ciego, el mudo). | Llamar a todas las personas por su nombre. |
| Los cortos de vista deben estar acompañados para realizar sus gestiones administrativas en el contexto académico. | Las personas con baja visión requieren apoyo para realizar sus gestiones administrativas en el contexto académico. |
| Los minusválidos/paralíticos/lisiados pueden ingresar antes al auditorio. | Las personas con diversidad funcional física pueden ingresar antes al auditorio. |
| Los ciegos pueden acceder al aula de apoyos tecnológicos de la Universidad de Nariño para realizar sus trabajos académicos con las tecnologías tiflológicas apropiadas. | Las personas ciegas pueden acceder al aula de apoyos tecnológicos de la Universidad de Nariño para realizar sus trabajos académicos con las tecnologías tiflológicas apropiadas. |
| Las discapacitadas tienen derecho a una adecuada salud sexual y reproductiva. | Las mujeres con diversidad funcional tienen derecho a una adecuada salud sexual y reproductiva. |
| Los estudiantes discapacitados pueden ingresar a la Universidad de Nariño por medio de un cupo especial. | El estudiantado con discapacidad puede ingresar a la Universidad de Nariño por medio de un cupo especial. |
| Las rampas son para el estudiante en silla de ruedas. | Las rampas son para la persona usuaria de silla de ruedas. |

3. LENGUAJE DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Respetar la identidad de género de las personas desde el lenguaje implica partir de la distinción de conceptos fundamentales que usualmente no se consideran individualmente. Estos son *sexo*, *género*, *orientación sexual* e *identidad de género*. Al referirnos al término *sexo*, desde la perspectiva biológica, se tienen en cuenta aspectos cromosómicos, hormonales y anatómicos externos e internos, para diferenciar a las personas como hombres (machos) y mujeres (hembras). Dentro de esta categoría, aunque en menor medida, se incluyen las personas intersexuales, aquellas que pueden presentar ambigüedad sexual.

Por su parte, el concepto *género*, visto a través del prisma de la cultura, se entiende como una construcción identitaria, psicológica, social e histórica de la diferencia sexual, que establece expectativas y oportunidades a las personas basándose en categorías como *femenino*, *masculino* y otras no binarias o normativas, como es el caso de lo *trans*⁹. El género de una persona no siempre está vinculado con su sexo biológico y su orientación sexual.

Cuando se hace referencia a la *identidad de género*, desde la psicología, se aborda la autopercepción y la manifestación del género, que puede o no corresponder con el sexo y género asignados al nacer. No está vinculada a la orientación sexual.

Las *expresiones de género* masculino y femenino han variado a lo largo del tiempo, siendo cada vez más diversas. Actualmente es muy difícil definir un prototipo de mujer o de hombre socialmente aceptado. Las personas diversas por su identidad de género y orientación sexual suelen ser objeto de graves agresiones, por lo que respetar su libertad de expresión se convierte en algo más que recomendable: es un asunto de derechos humanos.

Finalmente, la *orientación sexual* se entiende como “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros [...]. Existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad¹⁰ exclusiva hasta la homosexualidad¹¹ exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad¹²” (American Psychological Association, S.f.).

3.1. Ejemplos

| Excluyente | Alternativa sensible al género y la diversidad |
|--|---|
| Usar el nombre legal de una persona, cuando ha manifestado su nombre identitario como la forma correcta de referirse a ella. - Jorge Lucero. - Luisa España. | Usar el nombre identitario como la forma correcta de referirse a ella. - Ann Lucero. - Mat España. |
| Referirse a las personas basándose en el sexo biológico (Él/Ella). | Referirse a las personas basándose en su identidad de género (Él/Ella/Elle). |
| Se convoca a <u>los LGBT</u> a una reunión de convivencia escolar. | Se convoca a las <u>personas de los sectores LGBTQ+</u> a una reunión de convivencia escolar. |
| El resultado de la investigación demostró que <u>los hombres a los que les gustan otros hombres</u> son víctimas de acoso escolar. | El resultado de la investigación demostró que <u>los hombres homosexuales</u> son víctimas de acoso escolar. |
| Ángela es <u>una marimacha</u> que protesta por sus derechos. | Ángela es <u>una mujer lesbiana</u> que lucha por sus derechos. |
| En la Universidad de Nariño ha aumentado el activismo de <u>los no conformes con su sexo</u> . | En la Universidad de Nariño ha aumentado el activismo de <u>las personas trans</u> . |
| Existen sentencias de la Corte Constitucional que reprueban la discriminación contra <u>los no heterosexuales</u> . | Existen sentencias de la Corte Constitucional que reprueban la discriminación contra <u>las personas homosexuales</u> . |
| Andrés reconoce su <u>atracción por las mujeres y los hombres</u> y se encuentra confundido. | Andrés se reconoce como <u>una persona bisexual</u> y se encuentra confundido. |

⁹Las personas *trans* son aquellas que desarrollan, construyen y exteriorizan una identidad de género contraria a la que se les demanda socialmente en razón de su sexo biológico, o que se encuentran en tránsito entre géneros (García Suárez, 2007: 18-19).

| | |
|--|---|
| En la actualidad, es usual encontrar jóvenes que <u>no quieren ser del género que les corresponde</u> , participando de espacios de movilización social. | En la actualidad, es usual encontrar jóvenes <u>no binarios</u> participando de espacios de movilización social. |
| De acuerdo con las estadísticas demográficas, cerca del 1% de la población mundial nace con características <u>hermafroditas</u> . | De acuerdo con las estadísticas demográficas, cerca del 1% de la población mundial nace con características <u>intersexuales</u> . |
| Mi abuelita es una mujer con <u>ambigüedad sexual</u> . | Mi abuelita es una mujer <u>intersexual</u> . |
| Todos los viernes, Andrés <u>se viste de mujer</u> para asistir a <u>fiestas gay</u> , aunque <u>tenga novia</u> . | Todos los viernes Andrés <u>hace transformismo</u> para asistir a <u>espacios libres de discriminación</u> , aunque <u>sea una persona heterosexual</u> . |
| La <u>comunidad LGBTI</u> en la Universidad es amplia y diversa. | La <u>población LGBTQ+</u> en la Universidad es amplia y diversa. |
| Es normal <u>no sentirse mujer ni hombre</u> . | Es normal <u>no sentirse conforme con el género asignado al nacer</u> . |
| El Sistema de Bienestar Universitario ha diseñado programas para atender las necesidades específicas de <u>los gais</u> . | El Sistema de Bienestar Universitario ha diseñado programas para atender las necesidades específicas de <u>las personas diversas por orientación sexual e identidad de género</u> . |
| Anthony es <u>un hombre al que le gustan los hombres</u> y actualmente tiene un <u>novio estable</u> . | Anthony es un <u>hombre gay</u> y actualmente tiene una <u>pareja estable</u> . |
| El reporte indica que <u>el</u> estudiante se operó <u>para ser mujer</u> . | El reporte indica que <u>el/la</u> estudiante es una <u>persona transexual</u> . |
| Existen culturas donde se reconocen <u>las mujeres, los hombres y los homosexuales</u> . | Existen culturas en donde se reconoce <u>la diversidad sexual y de género</u> . |
| Pedro Lemebel es un representante de la <u>literatura de los maricas</u> . | Pedro Lemebel es un representante de la <u>literatura queer</u> . |
| Eduardo es un <u>sordo que usa ropa de mujer</u> y <u>le gusta que le llamen Mariana</u> . | <u>Mariana</u> es <u>una mujer sorda transgénero</u> . |

¹⁰ Las personas heterosexuales experimentan atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas del sexo biológico opuesto (American Psychological Association, S.f.).

¹¹ Las personas homosexuales pueden experimentar una atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas de su mismo sexo y/o género (American Psychological Association, S.f.).

¹² Las personas bisexuales pueden experimentar una atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas de su mismo sexo y del sexo y/o género opuesto (American Psychological Association, S.f.).

4. ESTRATEGIAS PARA UN LENGUAJE INCLUYENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

4.1. Usar un sustantivo colectivo

Según explica María Estela Raffino, los sustantivos colectivos son aquellos cuyo referente es siempre un objeto no contable; o sea, que constituye un conjunto indeterminado. En esto se distinguen de los sustantivos individuales, cuyos referentes son siempre contables, diferenciables en número, incluso cuando se trata de varios.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| Actualmente, <u>los electores</u> del alma máter se desempeñan de forma eficaz. | Actualmente, <u>el electorado</u> del alma máter se desempeña de forma eficaz. |
| La Universidad está comprometida con la formación de <u>ciudadanos</u> corresponsables. | La Universidad está comprometida con la formación de <u>ciudadanías</u> corresponsables. |
| <u>Los administrativos</u> de la Udenar son cordiales. | <u>El personal administrativo</u> de la Udenar es cordial. |
| <u>Los alumnos</u> pueden votar para elegir <u>al personero</u> el lunes 30 de marzo. | <u>El alumnado</u> puede votar para elegir <u>a quien ocupará el cargo de la personería</u> el lunes 30 de marzo. |
| <u>Los estudiantes</u> iniciaron el semestre. | <u>El estudiantado</u> inició el semestre. |
| <u>Todos los estudiantes</u> aprobaron el foro. | <u>Toda la población estudiantil</u> aprobó el foro. |
| Se requiere que traigan y recojan a <u>los niños</u> de transición y primaria de manera puntual, en el horario establecido. | Se requiere que traigan y recojan <u>al estudiantado</u> de transición y primaria de manera puntual, en el horario establecido. |
| <u>Los docentes beneficiados</u> tendrán derecho a una exención del 100%. | <u>El profesorado beneficiado</u> tendrá derecho a una exención del 100%. |
| <u>Los docentes</u> serán <u>vinculados</u> por el rector de la Universidad. | <u>La planta docente</u> será <u>vinculada</u> por el/la rector/rectora de la Universidad. |
| <u>Los trabajadores</u> de la Universidad han realizado una buena labor. | <u>El personal</u> de la Universidad ha realizado una buena labor. |
| <u>Los investigadores</u> publicaron los hallazgos del estudio en la edición más reciente de la revista. | Integrantes del <u>grupo de investigación</u> publicaron los hallazgos del estudio en la edición más reciente de la revista. |
| <u>Los jóvenes</u> con edades entre los trece y los quince años pueden participar en el concurso. | <u>Las personas</u> con edades entre los trece y los quince años pueden participar en el concurso. |
| <u>Los miembros</u> de la comunidad educativa liceísta deben recibir un buen trato | <u>Las personas</u> de la comunidad educativa liceísta deben recibir un buen trato |
| <u>Los niños liceístas</u> son fundamentales para los procesos de inclusión. | <u>La niñez liceísta</u> es fundamental para los procesos de inclusión. |

| | |
|---|--|
| Se llevará a cabo la elección de <u>los consiliarios</u> del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Nariño | Se llevará a cabo la elección del <u>Consejo</u> Superior Universitario de la Universidad de Nariño. |
| <u>Muchos</u> vinieron acompañados a la reunión. | <u>Muchas personas</u> vinieron acompañadas a la reunión. |

4.2. Usar el nombre de los estamentos y órganos de dirección para referirse a un cargo vacante u ocupado por una persona desconocida.

La redacción de convocatorias o invitaciones para un evento se debe realizar pensando en el interés de la institución por que las mujeres se sientan tan invitadas y bienvenidas como los hombres. También se debe explicitar en los textos el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, evitando el genérico masculino para determinar los cargos vacantes o los estamentos específicos.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| El <u>rector</u> es elegido por <u>los universitarios</u> . | La <u>rectoría</u> es elegida por <u>la comunidad universitaria</u> : docentes y estudiantes. |
| El <u>coordinador de convivencia</u> del Liceo Integrado debe capacitar a <u>los docentes</u> en equidad de género y construcción de paz. | La <u>coordinación de convivencia</u> del Liceo Integrado debe capacitar al <u>cuerpo docente</u> en equidad de género y construcción de paz. |
| El <u>decano de la facultad</u> deberá generar espacios de diálogo con la región. | La <u>decanatura de la facultad</u> deberá generar espacios de diálogo con la región. |
| El <u>delegado de administración</u> tendrá la función de consolidar un proyecto colectivo. | La <u>delegación de administración</u> tendrá la función de consolidar un proyecto colectivo. |
| El <u>director</u> del Sistema de Bienestar Universitario realizará reuniones semanales con su equipo de trabajo. | La <u>dirección</u> del Sistema de Bienestar Universitario realizará reuniones semanales con su equipo de trabajo. |
| El <u>director</u> del Liceo Integrado será <u>elegido</u> por votación popular de <u>los estudiantes y profesores</u> del Liceo, y <u>nombrado</u> por <u>el rector</u> de la Universidad de Nariño, para un periodo de tres (3) años. | La <u>dirección</u> del Liceo Integrado será <u>elegida</u> por votación popular <u>del estudiantado y del profesorado</u> del Liceo, y <u>nombrada</u> por <u>la rectoría</u> de la Universidad de Nariño, para un periodo de tres (3) años. |
| El evento posterior a las elecciones iniciará con el saludo <u>del nuevo vicerrector</u> . | El evento posterior a las elecciones iniciará con el saludo de <u>la nueva persona a cargo de la vicerrectoría</u> . |
| El <u>jefe de la dependencia</u> debe alcanzar los índices proyectados en el manual de indicador. | La <u>jefatura</u> de la dependencia debe alcanzar los índices proyectados en el manual de indicador. |
| Se encuentra habilitada la inscripción para <u>un monitor</u> del proceso de gestión institucional. | Se encuentra habilitada la inscripción <u>para una monitoría</u> del proceso de gestión institucional. |

| | |
|--|---|
| El <u>personero de los estudiantes</u> será <u>un alumno</u> que curse el grado once. | La <u>personería estudiantil</u> será ejercida por <u>una persona</u> que curse grado once. |
| El <u>representante de los profesores</u> se encargará de socializar propuestas de políticas académicas. | La <u>representación profesoral</u> se encargará de socializar propuestas de políticas académicas. |
| El <u>secretario general</u> será el encargado de levantar las actas de todas reuniones del Consejo Académico. | La <u>secretaría general</u> se encargará de levantar las actas de todas reuniones del Consejo Académico. |
| Se recomienda <u>al coordinador</u> de la sede regional gestionar adecuadamente el tiempo. | Se recomienda <u>a la coordinación</u> de la sede regional gestionar adecuadamente el tiempo. |
| Si <u>el académico y el científico</u> contaran con mayores recursos, mejoraría la investigación. | Si <u>la investigación académica y científica</u> contara con mayores recursos, mejoraría. |

4.3. Suprimir el artículo al usar sustantivos epicenos

Un sustantivo epiceno no distingue entre la forma femenina o masculina. Puede designar tanto a hombres como a mujeres, distinguiendo únicamente el artículo. Se recomienda eliminar este último, pues la supresión del artículo en el enunciado no deberá cambiar el contenido del mismo, tendrá una connotación amplia a través de la redacción sensible al género.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| <u>Algunos estudiantes</u> de distintos colegios asistieron al campeonato. | <u>Estudiantes</u> de distintos colegios asistieron al campeonato. |
| Asistieron a la reunión <u>los representantes</u> de cada curso. | Asistieron a la reunión <u>representantes</u> de cada curso. |
| En el evento participaron <u>los docentes</u> . | En el evento participaron <u>docentes</u> . |
| Están invitados al paseo <u>los estudiantes y los practicantes</u> . | Se invita al paseo a <u>estudiantes y practicantes</u> . |
| <u>Varios transeúntes</u> resultaron <u>lesionados</u> en el accidente. | <u>Transeúntes</u> recibieron <u>lesiones</u> en el accidente. |
| <u>Los estudiantes practicantes</u> participan en una inducción al enfoque de género diferencial. | <u>Estudiantes practicantes</u> participan en una inducción al enfoque de género diferencial. |
| Se requieren las hojas de vida de <u>los profesionales</u> en Derecho. | Se requieren las hojas de vida de <u>profesionales</u> en Derecho. |
| En el concurso podrán participar <u>los profesionales</u> con experiencia en programación. | En el concurso podrán participar <u>profesionales</u> con experiencia en programación. |

| | |
|---|---|
| Los docentes de matemáticas y los profesionales del área de sistemas. | Docentes de matemáticas y profesionales del área de sistemas. |
| El grupo de los conserjes de la Universidad ha radicado un proyecto en la oficina de Servicios Generales. | El grupo de conserjes de la Universidad ha radicado un proyecto en la oficina de Servicios Generales. |
| En la ceremonia de graduación se titularán los Especialistas en Ingeniería Electrónica. | En la ceremonia de graduación se titularán Especialistas en Ingeniería Electrónica. |
| Asumirán carga académica mínima de tres (3) horas los docentes de tiempo completo que desempeñen los siguientes cargos: director del Centro de Informática, administrador de las Granjas, jefe de Ocara y decano de la Facultad de Educación. | Asumirán carga académica mínima de tres (3) horas docentes de tiempo completo que desempeñen los siguientes cargos: dirección del Centro de Informática, administración de las Granjas, Jefatura de Ocara y Decanatura de la Facultad de Educación. |
| La feria científica será organizada por los profesionales del programa de Biología. | La feria científica será organizada por profesionales del programa de Biología. |
| Al congreso asistirán los artistas que ganaron la convocatoria. | Al congreso asistirán artistas que ganaron la convocatoria. |
| Los integrantes del equipo de Ultimate tendrán un descuento en la matrícula del próximo semestre. | Integrantes del equipo de Ultimate tendrán un descuento en la matrícula del próximo semestre. |

4.4. Usar un pronombre indefinido o relativo

Es posible utilizar pronombres que se refieran tanto a mujeres como a hombres. Los pronombres indefinidos como *nadie*, *cualquiera* y *quienquiera* son útiles para lograr un lenguaje equitativo o neutral en términos de género.

Los pronombres relativos *quien*, *a quien*, *de quien* y *para quienes* pueden ser utilizados en lugar de otros como *a los que*, *a las que*, *el cual*, *la cual*, etc.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|--|---|
| El egresado del programa de Derecho es un profesional con sólidos principios éticos y humanos. | Quienes egresan del programa de Derecho ejercen su profesión con sólidos principios éticos y humanos. |
| Los profesores no pudieron ingresar a la plataforma. | Nadie de la planta docente pudo ingresar a la plataforma. |
| El ganador deberá acercarse a la Oficina Central de Desarrollo Departamental. | Quien haya ganado deberá acercarse a la Oficina Central de Desarrollo Departamental. |
| La práctica académica se desarrollará con los residentes de la comunidad. | La práctica académica se desarrollará con quienes residan en la comunidad. |
| Se nombró un director para la dependencia. | Se nombró a alguien para dirigir la dependencia. |

| | |
|--|--|
| <u>El que quiera</u> presentar una demanda por el fraude. | <u>Quien quiera</u> presentar una demanda por el fraude. |
| <u>El solicitante</u> de la beca para ingresar al curso de género deberá entregar los documentos el 15 de mayo. | <u>Quien solicite</u> la beca para ingresar al curso de género deberá entregar los documentos el 15 de mayo. |
| <u>El que tenga</u> el libro de religión y ética pase por mi oficina para la asesoría. | <u>Quienes tengan</u> el libro de religión y ética pasen por mi oficina para la asesoría. |
| <u>El que sepa</u> leer entre líneas entenderá ese párrafo. | <u>Quien sepa</u> leer entre líneas entenderá ese párrafo. |
| Que levante la mano <u>el que</u> esté a favor de la propuesta. | Que levante la mano <u>quien</u> esté a favor de la propuesta. |
| <u>Los que</u> prefieran votar por correo, pueden hacerlo el próximo 13 de mayo. | <u>Quienes</u> prefieran votar por correo podrán hacerlo el próximo 13 de mayo. |
| <u>Los docentes</u> inscritos no han llenado el reporte del Sistema SAPIENS. | <u>Ningún docente</u> inscrito ha llenado el reporte del Sistema SAPIENS. |
| En el congreso, <u>los que</u> hablan alemán son estudiantes de intercambio. | En el congreso, <u>quienes</u> hablan alemán son estudiantes de intercambio. |
| <u>Los que estén comprometidos</u> académicamente recibirán un incentivo social y monetario al final del año, por su colaboración. | <u>Quienes tengan un compromiso</u> académico recibirán un incentivo social y monetario al final del año, por su colaboración. |
| <u>Los egresados discapacitados</u> tienen alta probabilidad de permanecer desempleados. | <u>Muchos/as egresados/as con diversidad funcional o discapacidad</u> tienen alta probabilidad de permanecer sin empleo. |
| <u>Los que se postulen</u> al cargo de <u>psicólogo clínico</u> deberán portar su hoja de vida en una carpeta. | <u>Cada postulante</u> al cargo de <u>profesional en psicología clínica</u> deberá portar su hoja de vida en una carpeta. |
| <u>Aquellos</u> no se plantean recurrir a palabras ofensivas para ganar el debate. | <u>Nadie</u> se plantea recurrir a palabras ofensivas para ganar el debate. |

4.5. Usar artículos y sustantivos pares (masculinos y femeninos)

Se puede optar por mantener las formas femenina y masculina del sustantivo, anteponiendo los respectivos artículos. Se recomienda alternar el orden de estos para dar igual precedencia a ambos géneros. También se pueden mantener ambas formas del sustantivo, antecediendo solo el artículo de la primera forma enumerada.

A continuación se presentan algunos ejemplos donde podría reemplazarse la forma genérica masculina por una expresión sensible al género mediante el uso de esta estrategia.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| En reunión con <u>los jefes</u> de los departamentos académicos se aprobó el horario de clases virtuales para el próximo semestre. | En reunión con <u>las jefas</u> y <u>los jefes</u> de los departamentos académicos, se aprobó el horario de clases virtuales para el próximo semestre. |
| <u>Los compañeros</u> de cuarto semestre de la carrera de Biología asistirán al Foro Nacional Ambiental. | <u>Las compañeras</u> y <u>los compañeros</u> de cuarto semestre de la carrera de Biología asistirán al Foro Nacional Ambiental. |
| <u>Los directores</u> de todos los departamentos académicos se reunirán para realizar un informe de actividades. | <u>Los directores</u> y <u>las directoras</u> de todos los departamentos académicos se reunirán para realizar un informe de actividades. |
| <u>Los investigadores</u> a cargo del proyecto sobre salud mental socializarán los resultados con estudiantes de segundo semestre de medicina. | <u>Las investigadoras</u> e <u>investigadores</u> a cargo del proyecto sobre salud mental socializarán los resultados con estudiantes de segundo semestre de medicina. |
| <u>Los decanos</u> de las facultades confirmaron las nuevas acreditaciones para programas de pregrado. | <u>Los decanos</u> y <u>decanas</u> de las facultades confirmaron las nuevas acreditaciones para programas de pregrado. |
| <u>Los consiliarios</u> de los consejos universitarios que falten a cuatro (4) sesiones consecutivas sin justificación quedarán cesantes ipso facto, sin necesidad de declaración alguna. | <u>Las consiliarias</u> y <u>consiliarios</u> de los consejos universitarios que falten a cuatro (4) sesiones consecutivas sin justificación quedarán cesantes ipso facto, sin necesidad de declaración alguna. |
| <u>Los ingenieros ambientales</u> de la Universidad de Nariño socializaron ante la alcaldía un nuevo proyecto que estudia los problemas ambientales de forma científica e integrada, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. | <u>Las ingenieras</u> e <u>ingenieros ambientales</u> de la Universidad de Nariño socializaron ante la alcaldía un nuevo proyecto que estudia los problemas ambientales de forma científica e integrada, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. |
| <u>Los funcionarios</u> de la Universidad de Nariño exigieron unirse al paro. | <u>Los funcionarios</u> y <u>las funcionarias</u> de la Universidad de Nariño exigieron unirse al paro. |
| <u>Los secretarios</u> de las diferentes facultades tienen plazo hasta el 16 de marzo para entregar los informes de presupuesto ante la rectoría. | <u>Los secretarios</u> y <u>las secretarias</u> de las diferentes facultades tienen plazo hasta el 16 de marzo para entregar los informes de presupuesto ante la rectoría. |
| <u>Los psicólogos</u> de la Universidad de Nariño son personas con un alto sentido social. | <u>Los psicólogos</u> y <u>las psicólogas</u> de la Universidad de Nariño son personas con un alto sentido social. |
| <u>Los médicos</u> han tenido que enfrentar algunas dificultades con el bajo presupuesto destinado para la salud. | <u>Las médicas</u> y <u>los médicos</u> han tenido que enfrentar algunas dificultades con el bajo presupuesto destinado para la salud. |
| <u>Los candidatos</u> a la rectoría asistirán a un debate con estudiantes de Ipiales. | <u>Los candidatos</u> y <u>candidatas</u> a la rectoría asistirán a un debate con estudiantes de Ipiales. |

| | |
|---|---|
| Los <u>rectores</u> de diferentes universidades de Colombia entregarán un reporte sobre la deserción estudiantil ante el Ministerio de Educación. | Las <u>rectoras</u> y los <u>rectores</u> de diferentes universidades de Colombia entregarán un reporte sobre la deserción estudiantil ante el Ministerio de Educación. |
| Los <u>padres de familia</u> deben asistir a la entrega de boletines. | Las <u>madres</u> y los <u>padres</u> de familia deben asistir a la entrega de boletines. |
| El <u>docente</u> debe cumplir con los compromisos correspondientes a la política de educación inclusiva de la Universidad. | Las y los <u>docentes</u> deben cumplir con los compromisos correspondientes a la política de educación inclusiva de la Universidad. |
| Todos los <u>contratistas</u> tendrán que adquirir una póliza de seguro para su contrato de prestación de servicios con la Universidad. | Las y los <u>contratistas</u> tendrán que adquirir una póliza de seguro para su contrato de prestación de servicios con la Universidad. |
| El día del trabajo se realizará una cena con los <u>docentes</u> de la universidad. | El día del trabajo se realizará una cena con <u>las</u> y <u>los docentes</u> de la Universidad. |
| Los <u>niños</u> deben asistir a la primera clase con sudadera. | Los <u>niños</u> y <u>niñas</u> deben asistir a la primera clase con sudadera. |

4.5.1. Inclusión de ambos géneros manteniendo una sola forma del sustantivo

Al escribir en español se puede recurrir al uso de barras oblicuas [/] para mantener la forma del sustantivo en un solo género gramatical, agregando la abreviatura del otro.

No se recomienda el uso de corchetes o paréntesis, porque ello podría transmitir la idea de que el grupo entre dichos signos ocupa un lugar secundario. Tampoco se recomienda usar @ y X como morfemas en las comunicaciones institucionales, ya que dificultan la lectura. Además, el signo @ no es lingüístico, rompe con las reglas gramaticales del idioma y es impronunciable.

Dado que esta estrategia tiene un impacto negativo en la legibilidad, se recomienda no utilizarla en exceso. Se puede recurrir a ella cuando se cuente con espacio limitado (a la hora de llenar formatos y emplear membretes) o en caso de que no se encuentre una expresión neutral en términos de género.

| No recomendado | Recomendado |
|--|--|
| Se requiere contratar <u>un abogado</u> como catedrático. | Se requiere contratar <u>un/a abogado/a</u> para dictar cátedra. |
| Se solicita matricular a sus <u>hijos</u> en las fechas establecidas por la institución, con toda la documentación diligenciada. | Se solicita matricular a su <u>hija/o</u> en las fechas establecidas por la institución, con toda la documentación diligenciada. |
| Se invita a <u>autoras(es)</u> de libros infantiles a participar en la Feria del Libro 2021. | Se invita a <u>autoras/es</u> de libros infantiles a participar en la Feria del Libro 2021. |

| | |
|--|---|
| La Secretaría de Educación abre convocatoria para el cargo de <u>director(a)</u> de una institución del sector rural. | La Secretaría de Educación abre convocatoria para el cargo de <u>director/a</u> de una institución del sector rural. |
| Están cordialmente <u>invitad@s</u> a la celebración del día del idioma. | Están cordialmente <u>invitadas/os</u> a la celebración del día del idioma. |
| Se requiere <u>un profesor</u> de inglés para trabajar en la Universidad de Nariño, sede Tumaco. | Se requiere <u>un/a profesor/a</u> de inglés para trabajar en la Universidad de Nariño, sede Tumaco. |
| La Asamblea de Estudiantes solicita la presencia de <u>lxs</u> representantes de facultades para unirse a la rendición de cuentas que realizará la rectoría. | La Asamblea de Estudiantes solicita la presencia de <u>las/os</u> representantes de facultades para unirse a la rendición de cuentas que realizará la rectoría. |
| Mañana se publicará el listado de <u>directoras(es)</u> de grupo que aún no han inscrito a su grado en los juegos intercurros. | Mañana se publicará el listado de <u>directoras/es</u> de grupo que aún no han inscrito a su grado en los juegos intercurros. |
| La Universidad de Nariño convoca a <u>rectoras(es)</u> de todas las instituciones educativas de Pasto para visitar sus instalaciones. | La Universidad de Nariño convoca a <u>rectoras/es</u> de todas las instituciones educativas de Pasto para visitar sus instalaciones. |
| MinCiencias premiará a <u>investigadores(as)</u> de la región. | MinCiencias premiará a <u>investigadores/as</u> de la región. |
| Los resultados de las elecciones de <u>decan@s</u> serán publicados en la próxima semana. | Los resultados de las elecciones de <u>decanos/as</u> serán publicados en la próxima semana. |
| La Universidad de Nariño garantiza la educación inclusiva para <u>todxs lxs</u> integrantes de la comunidad educativa. | La Universidad de Nariño garantiza la educación inclusiva para <u>todas/os las/os</u> integrantes de la comunidad educativa. |
| <u>Lxs compañer@s</u> de la junta directiva del sindicato se ocuparán de coordinar la campaña de promoción de lectura. | <u>Los/as compañeros/as</u> de la junta directiva del sindicato se ocuparán de coordinar la campaña de promoción de lectura. |
| El sindicato del Liceo de la Universidad de Nariño trabaja por los derechos de <u>lxs niñxs</u> de la región. | El sindicato del Liceo de la Universidad de Nariño trabaja por los derechos de <u>niños/as</u> de la región. |

4.6. Privilegiar las traducciones libres sobre las traducciones literales

En cuanto a la aplicación del lenguaje incluyente en el inglés como lengua extranjera, se sugiere realizar traducciones libres, especialmente porque las orientaciones sobre terminología alterna y/o sensible al género existen dentro de esta lengua, pero no siempre se reflejan en las traducciones. En ambas lenguas, se recomienda utilizar expresiones que se refieran a la agrupación de individuos y también atender a las formulaciones alternas para un inglés incluyente, propuestas por la UNESCO en el documento *Gender equality guidelines for UNESCO publications*¹³.

| Original (Inglés) | Traducción literal | Traducción libre |
|---|---|---|
| The <u>board of directors</u> meets once a month to discuss internal institutional policies. | <u>Los directores</u> se reúnen una vez al mes para discutir las políticas institucionales internas. | <u>La mesa directiva</u> se reúne una vez al mes para discutir las políticas institucionales internas. |
| <u>Researchers</u> are investing their time in the development of a new project. | <u>Los investigadores</u> están invirtiendo su tiempo en el desarrollo de un nuevo proyecto. | <u>El grupo de investigación</u> está invirtiendo su tiempo en el desarrollo de un nuevo proyecto. |
| All our meetings with <u>the students' parents</u> will be held frequently. | Todas nuestras reuniones con <u>los padres de familia</u> se llevarán a cabo frecuentemente. | Todas nuestras reuniones con <u>las madres y los padres de familia</u> se llevarán a cabo frecuentemente. |
| Contributions made by <u>social workers</u> have enriched child welfare projects. | Las contribuciones realizadas por <u>los trabajadores sociales</u> han enriquecido los proyectos de bienestar infantil. | Las contribuciones realizadas por <u>profesionales del trabajo social</u> han enriquecido los proyectos de bienestar infantil. |
| <u>The applicants</u> enrolled in the academic programs offered by the University must fill out the required documents. | <u>Los aspirantes matriculados</u> a los programas ofrecidos por la Universidad deben diligenciar todos los documentos solicitados. | <u>El grupo de aspirantes matriculado</u> a los programas ofrecidos por la Universidad debe diligenciar todos los documentos solicitados. |
| Nancy is a <u>big girl</u> who makes her decisions wisely. | Nancy es una <u>chica grande</u> que toma sus decisiones sabiamente. | Nancy es una <u>mujer adulta</u> que toma sus decisiones sabiamente. |
| <u>The employees and students</u> of this institution will respect the internal policies of peaceful coexistence. | <u>Los trabajadores y los estudiantes</u> de esta institución respetarán el reglamento interno de sana convivencia. | <u>La comunidad institucional</u> cumplirá con el reglamento interno de sana convivencia. |
| <u>Guys</u> should learn to do some houseworking responsibly. | <u>Los chicos</u> deben aprender a realizar algunas tareas domésticas responsablemente. | <u>Los niños y las niñas</u> deben aprender a realizar algunas tareas domésticas responsablemente. |
| <u>The members</u> of the qualifying jury will assign a score for each project. | <u>Los miembros</u> del jurado calificador asignarán el puntaje para cada proyecto. | <u>Los y las integrantes</u> del jurado calificador asignarán el puntaje para cada proyecto. |

| | | |
|---|---|--|
| The <u>members</u> of the qualifying jury will assign a score for each project. | Los <u>miembros</u> del jurado calificador asignarán el puntaje para cada proyecto. | Los y las <u>integrantes</u> del jurado calificador asignarán el puntaje para cada proyecto. |
| Good morning <u>guys</u> . | Buenos días, <u>chicos</u> . | Buenos días a <u>todas las personas</u> . Buenos días a <u>cada una de las personas</u> . |
| This new electronical measuring device is so simple, <u>your sister</u> can use it. | Este nuevo aparato electrónico de medición es tan sencillo que <u>tu hermana</u> puede utilizarlo. | Este nuevo aparato electrónico de medición es tan sencillo que <u>cualquier persona</u> puede utilizarlo. |
| Medical attendance is also granted to <u>students with a specific disability</u> . | La asistencia médica también está garantizada para <u>estudiantes con una discapacidad específica</u> . | La asistencia médica también está garantizada para <u>estudiantes con diversidad funcional</u> . |
| <u>Scientists and their wives</u> were invited to the lecture. | Los <u>científicos y sus esposas</u> fueron <u>invitados</u> a la convención. | La <u>comunidad científica y sus parejas</u> fueron <u>invitadas</u> a la convención. |
| The theories of the origin of <u>the mankind</u> are clearly stated in the article. | Las teorías del origen <u>del hombre</u> se establecen claramente en el artículo. | Las teorías del origen de <u>la humanidad</u> se establecen claramente en el artículo. |
| <u>LGBTBIQ+ people</u> keep on fighting for their rights in a wide range of sectors. | <u>Las personas LGTBIQ+</u> continúan luchando por sus derechos en una amplia variedad de sectores | <u>Los y las integrantes de la comunidad LGTBIQ+</u> continúan luchando por sus derechos en una amplia variedad de sectores. |
| The <u>blind</u> should be <u>encouraged</u> to participate in extra-curricular activities. | <u>Los ciegos</u> deberían ser <u>motivados</u> a participar en actividades extracurriculares. | <u>Los y las estudiantes con diversidad funcional visual</u> deberían motivarse a participar en actividades extracurriculares. |
| It is not always simple to encourage <u>freshmen</u> to do their best. | No es siempre sencillo motivar a <u>los primíparos</u> a realizar su mejor esfuerzo. | No es siempre sencillo motivar a <u>los/las estudiantes de primer año</u> a realizar su mejor esfuerzo. |
| Each <u>researcher</u> must submit a project before the deadline. | Cada <u>investigador</u> debe enviar un proyecto antes de la fecha límite. | Cada <u>investigador/a</u> debe enviar un proyecto antes de la fecha límite. |

4.7. Evitar el uso del sustantivo *hombre* para designar a la especie humana

Para referirse a la especie humana, se sugiere reemplazar el término *hombre* por sustantivos que la abarquen en su totalidad y a la vez sean sensibles al género. Entre estos, podemos enumerar *seres humanos*, *humanidad* y *personas*.

| Genérico masculino | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| El desarrollo del <u>hombre</u> debe abordarse como cátedra permanente. | El desarrollo de <u>la humanidad</u> debe abordarse como cátedra permanente. |
| Aquí trabajamos con <u>hombres</u> de bien. | Aquí trabajamos con <u>personas</u> de bien. |
| La Universidad de Nariño se esfuerza para la formación de <u>hombres comprometidos</u> con la región. | La Universidad de Nariño se esfuerza para la formación de <u>seres humanos con compromiso</u> regional. |
| La formación profesional deberá tener en cuenta el aprendizaje de los derechos <u>del hombre</u> . | La formación profesional deberá tener en cuenta el aprendizaje de los derechos <u>humanos</u> . |
| Es tarea del <u>hombre</u> de hoy fortalecer la empatía. | Es tarea del <u>ser humano</u> de hoy fortalecer la empatía. |
| Desde que <u>el hombre</u> pobló la tierra, el medio ambiente se ha visto afectado. | Desde que <u>los seres humanos</u> poblaron la tierra, el medio ambiente se ha visto afectado. |
| <u>Los hombres</u> ilustres de Nariño egresaron de la alma máter nariñense. | <u>Las personas</u> ilustres de Nariño egresaron de la alma máter nariñense. |
| <u>Los hombres</u> de Nariño son <u>reconocidos</u> por su seriedad en el trabajo. | <u>Las personas</u> de Nariño son <u>reconocidas</u> por su seriedad en el trabajo. |
| <u>Los hombres</u> tienen aptitudes para el aprendizaje. | <u>Todas las personas</u> tienen aptitudes para el aprendizaje. |
| La práctica del deporte aleja a <u>los hombres</u> de los vicios. | La práctica del deporte aleja a <u>las personas</u> de los vicios. |
| La historia <u>del hombre</u> es la búsqueda permanente del bienestar colectivo | La historia de <u>la humanidad</u> es la búsqueda permanente del bienestar colectivo. |
| La guerra es la deshumanización de <u>los hombres</u> . | La guerra es la deshumanización de <u>los seres humanos</u> . |
| La educabilidad de <u>los hombres</u> es garantía de su mejoramiento constante. | La educabilidad de <u>las personas</u> es garantía de su mejoramiento constante. |
| La historia del arte es la historia <u>del hombre</u> . | La historia del arte es la historia de <u>la humanidad</u> . |
| Las negociaciones de paz son asuntos que les competen a <u>los hombres</u> . | Las negociaciones de paz son asuntos que les competen a <u>todas las personas</u> . |
| Los derechos políticos y de libertad son innatos a <u>todos los hombres</u> . | Los derechos políticos y de libertad son innatos a <u>todos los seres humanos</u> . |

4.8. **Mostrar el empoderamiento de la mujer usando la voz activa y los verbos activos**

En la voz activa, el verbo es conjugado de manera que muestre al sujeto como quien controla la acción descrita en la oración. Esta estructura gramatical se contrapone a la voz pasiva, donde el sujeto pierde el énfasis.

Ejemplo:

- *Sandra incluyó a Miriam en el equipo (voz activa).*
- *Miriam fue incluida por Sandra en el equipo (voz pasiva).*

Dentro del lenguaje incluyente prevalece la voz activa sobre la voz pasiva, puesto que antepone al sujeto que desarrolla la acción. Se recomienda utilizarla cuando el enunciado se refiera a hechos de violencia, evitando que el énfasis recaiga sobre las personas afectadas.

Igualmente, es recomendable el uso de los verbos activos dentro los enunciados, con el fin de enfatizar en la capacidad operativa y dinámica de la mujer en sus diferentes roles. Estos verbos son aquellos que convierten al sujeto en emisor de la acción descrita en la oración; de forma contraria a los verbos pasivos, que lo convierten en receptor. Algunos verbos activos son: *administrar, adquirir, autorizar, construir, crear, coordinar, contribuir, desarrollar, dirigir, diseñar, emprender, fortalecer, gestionar, liderar, promover, obtener, postular, restaurar y validar.*

| Pasivo | Activo |
|--|--|
| Varias mujeres fueron atacadas por una pandilla local. | Una pandilla local atacó a varias mujeres. |
| La Universidad de Nariño permitió a las mujeres matricularse en 1935. | En la Universidad de Nariño, las mujeres obtuvieron el derecho matricularse en 1935. |
| En la universidad se concedió mayor protagonismo a las labores desarrolladas por las mujeres. | En la universidad, las mujeres alcanzaron mayor protagonismo por el desarrollo de sus labores. |
| Se proporcionó mayor poder a las mujeres en el Consejo Estudiantil. | Las mujeres adquirieron mayor poder en el Consejo Estudiantil. |
| Los liderazgos positivos a favor de la equidad de género son promovidos por las integrantes de la comunidad universitaria. | Las integrantes de la comunidad universitaria promueven liderazgos positivos a favor de la equidad de género. |
| En la universidad, las campañas a favor de la inclusión y la diversidad se desarrollan gracias a la participación activa de las estudiantes. | En la universidad, las estudiantes desarrollan, con su participación activa, campañas a favor de la inclusión y la diversidad. |
| Varias iniciativas para mejorar las rutas de atención en asuntos de violencia de género son lideradas por las mujeres universitarias del país. | Las mujeres universitarias del país lideran varias iniciativas para mejorar las rutas de atención en asuntos de violencia de género. |

| | |
|---|---|
| Proyectos significativos son emprendidos por las mujeres del país a través de su profesionalización y capacitación. | Las mujeres del país emprenden proyectos significativos a través de su profesionalización y capacitación. |
| Los planes para mejorar los aspectos organizacionales de las instituciones educativas fueron gestionados por psicólogas. | Psicólogas gestionaron planes para mejorar los aspectos organizacionales de las instituciones educativas. |
| Las instituciones son representadas nacional e internacionalmente por las maestras de diferentes áreas. | Las maestras de diferentes áreas representan nacional e internacionalmente a sus instituciones. |
| Las campañas a favor de los derechos de las niñas y niños en condición de vulnerabilidad son lideradas por varias abogadas. | Varias abogadas lideran las campañas a favor de los derechos de las niñas y niños en condición de vulnerabilidad. |
| Algunos proyectos apícolas para cuidar el medio ambiente y contribuir al desarrollo social son dirigidos por mujeres campesinas del país. | Algunas mujeres campesinas del país dirigen proyectos apícolas para cuidar el medio ambiente y contribuir al desarrollo social. |
| En los cargos directivos gubernamentales se postulan más mujeres, aunque las brechas sobre paridad de género continúan siendo significativas. | Más mujeres se postulan a cargos directivos gubernamentales, aunque las brechas sobre paridad de género continúan siendo significativas. |
| Se realizan encuentros psicosociales organizados por mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el fin de avanzar en los procesos de reparación colectiva. | Las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras organizan encuentros psicosociales con el fin de avanzar en los procesos de reparación colectiva. |
| En años recientes, la educación superior acogió a más mujeres colombianas. | Más mujeres colombianas accedieron a la educación superior en años recientes. |
| Soluciones efectivas a varias epidemias han sido generadas gracias a las contribuciones de mujeres científicas y médicas. | Mujeres científicas y médicas han generado soluciones efectivas a varias epidemias gracias a sus contribuciones. |
| Las políticas para la equidad y erradicación de la violencia en la universidad han sido implementadas gracias a las contribuciones de mujeres y Observatorios de Asuntos de Género. | Las mujeres y los Observatorios de Asuntos de Género han contribuido a la implementación de las políticas para la equidad y erradicación de la violencia en la universidad. |
| Varias iniciativas para mejorar las rutas de atención en violencia de género son lideradas por mujeres universitarias. | Las mujeres universitarias lideran varias iniciativas para mejorar las rutas de atención en violencia de género. |

4.9. Evitar estereotipos y expresiones desfavorables

Se debe prestar especial atención al vocabulario para referirse a roles y atributos sociales. De acuerdo con eso, es necesario referirse a las mujeres y los hombres sin suponer roles estereotípicos o atributos específicos relacionados con el género.

Se aconseja, además, evitar el uso de expresiones que tengan una connotación negativa. Por ejemplo, usar el sustantivo *señoritas* para referirse a mujeres adultas las infantiliza y les falta al respeto. Este tipo de sustantivos puede, en muchas ocasiones, asociarse con actitudes despectivas de parte de la persona emisora del mensaje, por lo que se recomienda considerar alternativas que permitan una comunicación asertiva y sensible al género y las diversidades.

También es recomendable erradicar adjetivos y sustantivos relacionados con el color de piel y la contextura física de las personas, tanto en el lenguaje cotidiano como en la expresión escrita, puesto que usualmente connotan estereotipos contrarios al reconocimiento de la dignidad humana.

| Estereotipo | Alternativa sensible al género |
|---|---|
| ¿Asistirán a la bienvenida de <u>los primíparos</u> ? | ¿Asistirán a la bienvenida de <u>los y las estudiantes de primer semestre/año</u> ? |
| La universidad celebró el <u>día de la secretaria</u> . | La universidad celebró el <u>día del secretariado</u> . |
| <u>Los antiguos pastusos</u> permitieron a sus mujeres tener un conocimiento inmenso sobre la ingeniería civil y la literatura. | <u>Las mujeres del antiguo Pasto</u> tenían un conocimiento inmenso sobre la ingeniería civil y la literatura. |
| <u>La negrita</u> del Sistema de Bienestar Universitario tiene a cargo los programas del área de salud. | <u>La profesional</u> del Sistema de Bienestar Universitario tiene a cargo los programas del área de salud. |
| Julián, Andrea y <u>el gordo</u> son los monitores culturales de la Universidad. | Julián, Andrea y <u>Martín</u> son los monitores culturales de la Universidad. |
| <u>Los participantes</u> de la conferencia y <u>sus esposas</u> asistieron al almuerzo. | <u>Las y los participantes</u> de la conferencia y <u>sus cónyuges/parejas/acompañantes</u> asistieron al almuerzo. |
| Juan y María tienen empleos de tiempo completo. <u>Él le ayuda a ella</u> con la carga de trabajo doméstico. | Juan y María tienen empleos de tiempo completo y <u>comparten</u> la carga de trabajo doméstico. |
| Gloria almorzó con algunas <u>señoritas</u> de la oficina. | Gloria almorzó con algunas <u>colegas</u> de la oficina. |
| <u>Los nerd</u> sacan notas altas para contar con matrículas de honor. | <u>Las y los estudiantes con mejor promedio</u> tienen matrícula de honor. |
| ¿Dónde anda <u>mi mujer</u> ? | ¿Dónde está <u>Anita</u> ? |

| | |
|--|--|
| Los <u>indígenas</u> integraron el Cabildo de la Universidad de Nariño. | <u>Las y los</u> estudiantes de los pueblos originarios integraron el Cabildo Indígena de la Universidad de Nariño. |
| Santiago golpea <u>como una niña</u> . | Santiago golpea <u>suave</u> . |
| Mientras <u>su mujer</u> trabaja, <u>al esposo</u> le toca cuidar a sus hijos. | Mientras <u>Sara</u> trabaja, <u>su esposo</u> cuida a sus hijos. |
| Alexa usa el pelo muy corto, <u>seguramente es lesbiana</u> . | Alexa usa el pelo muy corto, pues le gusta <u>ese look</u> . |
| Felipe se percata de que su hijo está golpeado y le dice "no pasa nada, los golpes lo hacen más hombre". | Felipe se percata de que su hijo está golpeado y <u>averigua el motivo</u> . |
| Camilo <u>le ayuda a su mamá</u> con las tareas de la casa. | Camilo <u>hace las tareas que le corresponden</u> en su casa. |
| Para ser una mujer policía <u>debes ser machona</u> . | Para ser una mujer policía debes <u>cumplir con las aptitudes del cargo</u> . |
| Luisa se queda en la casa mientras su esposo trabaja. <u>Es una mantenida</u> . | Luisa <u>es ama de casa</u> . Tal vez no lo sea por <u>elección</u> . Si lo es, no tiene por qué ser un insulto: <u>tanto ella como su esposo aportan al hogar</u> . |
| La directora del programa dio la bienvenida a <u>las niñas</u> que iniciarán su práctica profesional. | La directora del programa dio la bienvenida a <u>las estudiantes</u> que iniciarán su práctica profesional. |
| <u>Los negros</u> conformaron asociaciones estudiantiles en la seccional del pacífico de la Udenar. | <u>Estudiantes afrocolombianos</u> conformaron asociaciones estudiantiles en la seccional del pacífico de la Udenar. |
| <u>Los desmovilizados</u> pueden acceder a la Universidad de Nariño a través de un cupo especial. | <u>Las personas en proceso de reincorporación o reintegración</u> pueden acceder a la Universidad de Nariño a través de un cupo especial. |
| En la fila de la derecha deben ubicarse <u>los caballeros</u> . | En la fila de la derecha deben ubicarse <u>los hombres</u> . |
| <u>La señora</u> del rector vendrá a la jornada académica. | <u>La pareja</u> del rector vendrá a la jornada académica. |
| <u>El negro</u> del grupo de investigación ganó el concurso de semilleros. | <u>El integrante</u> del grupo de investigación ganó el concurso de semilleros. |
| <u>Ese viejo del Carlos</u> lleva quince años trabajando para la dependencia. | <u>Carlos</u> lleva quince años trabajando para la dependencia. |

5. LISTA DE CONTROL PARA EDICIONES SENSIBLES AL GÉNERO Y LAS DIVERSIDADES

A la hora de editar un texto, se recomienda tomar en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿El texto contiene expresiones de género gramatical (sustantivos, pronombres, etc.) que puedan reemplazarse por otras neutrales sin afectar el significado? Por ejemplo, ¿contiene oraciones donde se usen las palabras hombre o niño para referirse a personas que no necesariamente son del sexo y/o género masculino?
2. ¿El texto presenta ocupaciones o roles sustentados por estereotipos de género?
3. ¿El texto incluye alguna referencia al sexo y/o género sin que sea necesaria?
4. ¿En el texto aparecen personas diversas de forma sesgada y/o estereotipada?

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (S.f.). "Orientación sexual e identidad de género" [Documento en internet]. Disponible en: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>. Acceso 19 de abril de 2021.

COLECTIVO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA CEP-PIE (S.f.). "Guía de lenguaje inclusivo del CEP-PIE" [Documento en internet]. Disponible en: <http://www.cep-pie.org/wp-content/uploads/2017/11/Gu%C3%ADa-lenguaje-inclusivo-CEP-PIE.docx.pdf>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

Colombia. Leyes. *Código Civil Colombiano*. Ley 57 de 1887. Bogotá, 15 de abril de 1887. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_colombia.pdf. Acceso 10 de noviembre de 2020.

Colombia. Leyes. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, 4 de julio de 1991. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

Colombia. Leyes. *Ley 324 de 1996*. Bogotá, 11 de octubre de 1996. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=349. Acceso 10 de noviembre de 2020.

Colombia. Leyes. *Ley 1618 del 2013*. Bogotá, 27 de febrero de 2013. Disponible en: <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (27 de septiembre de 2006). *Sentencia C-804 de 2006*. M.P. Humberto Antonio Sierra Porto. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2006/C-804-06.rtf>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (6 de marzo de 2019). *Sentencia C-095 de 2019*. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2019/C-095-19.rtf>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

FERNÁNDEZ, E. y VALERO, A. (28 de Diciembre de 2004). "Diferencias de género y comunicación: Aspectos no verbales y propuestas didácticas", en *Didáctica: Lengua y Literatura*. Vol. 16, 45-56.

FLÓREZ, J. (Marzo de 2020). "Diversidad funcional, neurodiversidad, discapacidad intelectual", en *Revista Virtual Síndrome de Down*. Vol. 226. Disponible en: <https://www.down21.org/revista-virtual/1773-revista-virtual-sindrome-de-down-2020/revista-virtual-marzo-2020-n-226/3417-diversidad-funcional-neurodiversidad-discapacidad-intelectual.html>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

GARCÍA SUÁREZ, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela: Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.

MINISTERIO DE SALUD DE COLOMBIA (31 de Enero de 2020). *Resolución 113 de 2020*. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf. Acceso 10 de noviembre de 2020.

MONCAYO CLAVIJO, A. (Julio de 2014). “El lenguaje incluyente como defensa de los sujetos de especial protección en Colombia, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho”, en *Revista Dissêrtum*. Vol. 8, 85-92.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (26 de Febrero de 2021). “Ceguera y discapacidad visual” [Artículo en internet]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>. Acceso 8 de abril de 2021.

PARTIDA CRESPO, J. (1 de Julio de 2017). “Influir para incluir”, en *La ventana: Revista de estudios de género*. Vol. 5 (46), 351-358.

PINZÓN, S. (1 de Enero de 2005). “Nociones lingüísticas básicas: Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto”, en *La Tadeo*. Vol. 71, 9-21.

RAFFINO, M. (17 de septiembre de 2020). “Concepto de sustantivos colectivos” [Artículo en internet]. Disponible en: <https://concepto.de/sustantivos-colectivos/>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020), *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Disponible en: <https://dle.rae.es>. Acceso 10 de noviembre de 2020.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2020). “Plan de desarrollo 2021-2032: Pensar la universidad y la región” [Documento en internet]. Disponible en: <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2020/12/080-PLAN-DE-DESARROLLO-2021-2032-final.pdf>. Acceso 12 de enero de 2021.

La Guía Lenguaje para la diversidad: pautas para una redacción sensible a los géneros y las diversidades en el contexto educativo, es una obra elaborada con el objetivo de promover el uso del lenguaje para la igualdad y la no discriminación a través de herramientas y ejemplos concretos, como alternativa al lenguaje sexista y evitando el uso del género masculino como genérico neutro y con ello, reducir cualquier tipo de discriminación relacionada con la orientación sexual, diversidad funcional o discapacidad e identidad de género. La obra se elabora como referente para instituciones de educación básica, secundaria, media, tecnológica y de educación superior.



ISBN (obra digital): 978-628-7509-61-0